



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
TRIGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Magistrada presidenta

Buenas tardes, damos inicio a la sesión del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, en virtud de lo anterior, siendo las trece horas con dieciséis minutos del viernes cuatro de junio del año en curso, declaro formalmente abierta la presente sesión ordinaria.

Para el desahogo de los puntos del orden del día, solicito al Primer Secretario adscrito a la Ponencia a mi cargo, se sirva a tomar la lista de las Magistraturas presentes.

Primer Secretario.

En desahogo del primer punto del orden del día, se realiza el pase de lista correspondiente,

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Presente.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Presente

Primer Secretario.

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila.

Magistrada Presidenta

Presente.

Primer Secretario.

Le informo a la Presidencia, que se encuentran presentes, tres de las tres Magistraturas integrantes del Pleno.

Magistrada Presidenta

Gracias.

De conformidad con el pase de lista se advierte que se encuentran presentes las tres Magistraturas por lo que existe quórum necesario para sesionar.

Un breve mensaje, Magistrado Tavares que gusto tenerte de regreso, bienvenido.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias Magistrada y muchas gracias por el apoyo que se me brindó y por haber estado pendiente en todo el trance de la hospitalización.

Muchas gracias.

Aquí estamos de vuelta con todos los deseos y ganas de seguir construyendo aquí.

Magistrada Presidenta

Qué bueno Magistrado, me da mucho gusto su recuperación.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Me uno a la bienvenida de la Magistrada, Magistrado.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Muchas gracias Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A darle aquí mucha chamba, ...(inaudible) de que este bien Magistrado.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Muchas gracias.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Continuando con el siguiente punto del orden del día solicito al Secretario dar lectura del mismo, el cual se hizo llegar con la debida anticipación al desarrollo de la presente sesión.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se da lectura del proyecto del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.



3. Revisión y en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del año 2021.
4. Correspondencia.
5. Pronunciamiento sobre obligaciones derivadas del pago del deducible por siniestro a vehículos oficiales.
6. Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo por medio del cual se reforma el tabulador de sueldos del personal adscrito a este órgano autónomo.
7. Nombramientos de personal del Órgano Interno de Control.
8. Nombramientos de personal administrativo.
9. Revisión y en su caso, aprobación del Arancel para el pago de honorarios de las personas que pueden fungir como peritos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
10. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se otorga la delegación de facultades a la persona titular de la Presidencia.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Magistrada Presidenta

Gracias, se pone a consideración de las Magistraturas el orden del día por si tienen observaciones, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Por mi parte no.

Magistrada Presidenta

Gracias, al no existir observaciones solicito al Secretario se someta a consideración del Pleno el orden del día.

Primer Secretario

Como lo ordena Presidenta se somete a consideración el orden del día.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano



A favor del orden del día.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el orden del día de la presente sesión fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

A continuación, solicito al Secretario, no, este sí.

Solicito que la dispensa de los documentos relacionados con el orden del día, los cuales fueron circulados con anterioridad.

Primer Secretario

Como lo indica Magistrada se somete a consideración de las Magistraturas presentes, la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con el orden del día, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor de la dispensa.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila



Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los puntos a tratar fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

En desahogo del tercer punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del año 2021, pregunto a los integrantes del Pleno si tienen alguna observación respecto del acta.

Adelante Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Tengo una observación Magistrada, y adelanto en ese sentido mi voto en contra.

Es muy parecida a mi solicitud que hice la vez pasada en la última sesión, en torno a que se planteen en forma literal las observaciones que realiza el de la voz, es que insisto, las intervenciones que realizo no están quedando asentadas en las actas, se ha mantenido la práctica de interpretar comentarios, sacarlos de contexto y alterarlos, esto al elaborar las actas que se someten a consideración del Pleno, a pesar de que en reiteradas ocasiones he solicitado que mis intervenciones sean asentadas en los términos en el que las realizo.

Entonces reitero mi solicitud de que las intervenciones se realicen en forma literal.

Así también, solicito que la firma de este acuerdo en su caso y en general todos los acuerdos que arriba el Pleno en sesiones administrativas sean firmadas por las tres Magistraturas como era un acuerdo que teníamos los tres, los tres Magistrados integrantes de las Magistraturas, tal y como se ha realizado desde la tercera sesión ordinaria pública, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del año dos mil veinte, celebrada desde el dieciséis de enero de año pasado.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta



Gracias Magistrado

Ya, como anteriormente se le había comentado, no, no se le están alterando sus comentarios, yo le había comentado que tiene que haber un orden con respecto de las actas, entonces ese orden consiste en que una es el acta y otra la versión estenográfica y aquí se llevan las dos, si quiere le pongo a su disposición todas las versiones estenográficas desde el día de su retiro de la Presidencia hasta la de ahorita, porque se tienen trabajadas, porque así lo indica la Ley, asimismo por ley firma Presidencia y la Secretaría de la Ponencia que tiene la Presidencia a su cargo los acuerdos.

Si efectivamente teníamos ese acuerdo entre los tres Magistrados no lo acordamos por escrito, sin embargo, aquí hay una situación un tanto complicada, usted quiere asentar su parecer y su verdad, o lo que usted cree que es la verdad en las actas a mano, y la verdad es que es un tema muy complicado yo ya le había pedido que no hiciera eso para no seguir lastimando a la institución, veo que continua con esa actitud, entonces, uno, las actas se firman por la Presidencia y por la Primera Secretaria de conformidad con la ley, y si quiere que asentemos tal y como son sus consideraciones el problema de ello es que es su percepción, su percepción no es la misma que tengo yo y no sé si sea la misma que tiene el Magistrado Tavares.

Muchas de las cosas no se las contestamos aquí en sesión, porque es una cosa ya muy complicada de estar, de estar, con dimes y diretes y hay veces en que hemos preferido mejor callar respecto de las percepciones que usted tiene, pero eso no quiere decir que sea una verdad y asentar ese tipo de cuestiones pues, podemos asentar lo que usted dice tal cual pero eso no quiere decir que sea su verdad, usted dice que no se le mandó hablar el día del receso, usted tenía la clave, usted fue el que no nos permitió regresar al receso en tiempo, aquí en los documentos de entrega recepción usted sabe que tenía la clave, usted fue el que nos sacó del zoom, y usted quiere seguir asentando cosas que no han sido ciertas en las actas y hay documentales y esta el video de cuando usted se salió de las oficinas, entonces si quiere lo seguimos asentado pero ya va a ser un tema muy delicado porque es su verdad, no es la verdad de la cosas como han pasado, sin embargo quiero preguntarle al Magistrado Tavares que opina.



Asentamos las cosas tal y como el Magistrado las pide a se hace como se han estado haciendo, llevar la estenográfica y llevar el acta de la sesión, es cuánto.

Adelante Magistrado Tavares.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Yo estaría de acuerdo y adelanto mi voto a favor del acta que está sometiendo a consideración, la seguí yo desde el hospital y básicamente se llegaron a las resoluciones que ahí se acordaron y estoy de acuerdo en que siga la estenográfica, creo que en la estenográfica deben aparecer todos los comentarios tal cual se vierten en la sesión, adicionalmente las sesiones están siendo video grabadas y queda registro en YouTube, y creo que queda grabada aquí en el Tribunal, sería cuánto.

Gracias.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado Morales

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias Magistrada

Es muy simple mire, mi solicitud es que se planteen las cosas en el sentido que se vierten, porque luego si, en efecto puede salir de contexto al cambiar una palabra y fue lo que yo le reclamé digo incluso di muestras de ejemplos del cambio de palabras, etc, entonces si es importante el plantear exactamente lo que plantea, lo que señala cada una de las Magistraturas y la intención es seguir con el curso de la legalidad no es tanto un capricho o algo por el estilo que se planteen las cosas o que se señalen las cosas como lo señalo yo, en mi carácter de Magistrado integrante del Pleno, sino que es un tema de legalidad, es un tema de plantear las cosas tal y como ocurrieron.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Secretario sírvase por favor tomar la votación del acta.

Primer Secretario



Como lo indica Magistrada se somete a votación el proyecto de acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

En contra, en contra del contenido del acta por la problemática que expuse en mi anterior intervención.

Es cuánto.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que la aprobación del acta fue aprobada por mayoría

Magistrada Presidenta

Gracias.

En desarrollo del cuarto punto del orden del día referente a la correspondencia de Pleno, se comunica que no se cuenta al día de hoy con correspondencia para Pleno.

Pasando al desarrollo del quinto punto del orden del día relativo al pronunciamiento sobre obligaciones derivadas del pago del deducible del siniestro a vehículos oficiales, se consulta a las Magistraturas si tienen alguna observación.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Sin observación de mi parte.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Igual, sin observaciones Magistrada.

Magistrada Presidenta



Gracias.

Al no existir observaciones solicito al Secretario someta a consideración de este Pleno el presente acuerdo.

Primer Secretario

Como lo solicitó Magistrada, falla en volumen, se pone a consideración del Pleno el acuerdo propuesto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo estoy a favor del acuerdo.

Es cuánto.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Presidenta

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Continuando con el sexto punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación del acuerdo del acuerdo por el cual se reforma el tabulador de sueldos del personal adscrito a este órgano autónomo, pregunto a los integrantes del Pleno si tienen alguna observación respecto al proyecto.

Se mandó un alcance respecto al proyecto, espero que si lo tengan los dos Magistrados.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Si, apenas se mandó el día de ayer, ¿Verdad Magistrada?

Magistrada Presidenta

Si.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo si tengo algunas, tengo muchas más bien, con respecto a este acuerdo, tengo algunas preguntas Magistrada, mire la primera es:

Eh, bueno digo en el artículo 37, inciso c) del Reglamento de sesiones hablamos de mociones de aclaración, entonces, por lo tanto, digo hago la solicitud de aclaración del proyecto que somete a consideración del Pleno, me gustaría conocer que motivo a proponer el acuerdo, recuerdo que hubo un planteamiento en la décimo novena sesión, pero en esa ocasión, eh, no, no participé porque no conocí de la reanudación y realmente no conozco las razones.

Entonces.

Magistrada Presidenta

Si.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

La escucho porque si me causa extrañez y si me gustaría conocer sus razones.

Magistrada Presidenta

Si Magistrado, tengo tres razones, la primera, y hablo por la parte de esta Ponencia yo tengo igualados los sueldos o los salarios como guste denominarlos, es decir, eh, en los escribientes, mis escribientes de mi Ponencia, todos hacen el mismo trabajo, entonces yo me estoy sujetando a la máxima de Derecho Constitucional de a trabajo igual, salario igual, en el caso de usted, usted con ese artículo que estoy pidiendo que se modifique o que se elimine más bien, usted no puede acceder con ese artículo a su tercer escribiente, con la modificación que estoy solicitando ya puede contratar al tercer escribiente porque nada más tiene dos, ese era un candado que usted tenía, porque usted con el primer escribiente lo tiene topado al máximo y como tiene topado al primer escribiente al máximo y tiene el segundo ya rebasaría y no puede hacer la contratación.

Y en el caso del Magistrado Tavares, creo que tiene una situación similar a la mía,



¿Verdad Magistrado?

De (inaudible) para igualarlos

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Si, adicional a que cuando se generó el acuerdo y el acuerdo de bolsa con el tope se había establecido con la intención, que a mí me tocó elaborar o participar en ese acuerdo era precisamente una especie de escalafón en las escribientes, a efecto de pudieran acceder a un salario mayor siempre y cuando ya hubieran hecho el examen profesional, o hubieran tenido su título o ya hubieran terminado el proceso de titulación y nada estuviera pendiente, con la intención de que precisamente la oferta que este Tribunal pudiera realizar fuera atractiva para personas que ya contaran con un título, específicamente Licenciado en Derecho y generar el ingreso de esas personas para posteriormente iniciarlas en la carrera jurisdiccional que eventualmente estamos obligados a llevar a cabo, creo yo que esa es la intención y creo que se refleja en el acuerdo que se está sometiendo a consideración, adicionalmente que si efectivamente conforme al artículo 123 Constitucional, eh, tenemos la obligación como, como patronos de respetar precisamente ese derecho humano de igualdad y si efectivamente estábamos incurriendo o posiblemente se estaría incurriendo en un tema de discriminación, en este sentido yo adelantaría que estoy a favor y creo yo que pudiera ser cuestión de aclarar el tema posteriormente para ver si hay alguna otra adición, pero conforme está sometido, en lo personal yo estoy de acuerdo.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado Morales.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Mira, recuerdo en aquella ocasión que platicábamos precisamente que, que se tratara de personas que estuviera en trámite su título o tuvieran título, etcétera, si recuerdo esa parte y también recuerdo que establecimos un límite, que era un combo no, la, la, tres plazas, una de doce, más dos de ocho, que sumaban veintiocho o una máxima de dieciséis, mas otra de doce, pero que sumaran veintiocho y yo siempre me constreñí a no pasarme de ese límite, entonces ahorita veo que estamos con el límite, yo la verdad no había comentado con ustedes de que yo necesite un algún otro

escribiente además y también por otro lado veo la parte del escribiente A, la modificación pues ya hay personas que están en ese supuesto pero aparentemente es para contratar a futuro y eso veo que no se podría ver afectado y también hígola, la parte de escribientes a mí se me hace muy importante porque es como la cantera que estamos llevando a cabo aquí en el Tribunal para los futuros oficiales jurisdiccionales y secretarios, entonces ese requisito sobre todo porque las actividades de un escribiente son puramente administrativas, integrar expedientes, sacar copias, escanear, recibir y registrar correspondencia que por regla general no requieren cierta especialización o capacitación, ya al interior de las Ponencias si el titular dispone darles mayor responsabilidad a los escribientes para proponerlos para prepararlos para la materia jurisdiccional ya es otra historia, pero en si los escribientes no considero yo que se requiera en ese sentido yo creo que sería suficiente que estuviera en trámite, en trámite el proceso de titulación siempre y cuando sea de Licenciado en Derecho, entonces eso es por la parte que yo correspondo, que yo quiero señalar en torno a la parte de escribientes A, la parte del límite que teníamos y la parte de, de esta nueva disposición creo que podría traer algunas repercusiones.

Por otro lado, en relación a lo que señalan de Órgano Interno de Control de las plazas que tiene el Órgano Interno de Control, ahí me llama mucho la atención, eh ya lo había planteado en algún momento, considero yo que debemos de equiparar las dos plazas del Órgano Interno de Control junto con la titular del Órgano Interno de Control, refiriéndome a la investigación y auditoria y sustanciación y resolución, ¿Por qué?, precisamente esas dos autoridades que señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas son quienes van a auditar a esas áreas a esas jefaturas de departamento de recursos materiales, de recursos humanos, etcétera entonces en base en eso yo considero que debería de estar homologado el sueldo, que no ganaran menos esas personas, entonces en base en eso y en cuanto al contenido del acuerdo que se somete a consideración este, a mí me gustaría que se planteara esa modificación para que no ganaran como oficiales jurisdiccionales porque en si el Órgano Interno de Control no tiene relación con los oficiales jurisdiccionales, sino con esas jefaturas de departamento que señalo, entonces en base en eso me gustaría que



se planteara el homologarlo en ese sentido, y siendo congruentes incluso con aquel acuerdo treinta y cuatro, dos mil veinte, que emitimos nosotros como Pleno.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Unas precisiones Magistrado, creo que son estas, precisiones de carácter, (inaudible) todo acertadas.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

No le escucho bien.

Magistrada Presidenta

Súbale el volumen, yo lo tengo en el máximo.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias Magistrada.

Magistrada Presidenta

Las repercusiones a ver, para con respecto de los escribientes A, que es la exigencia del título, ojo, para acceder al monto máximo, sino tiene título se le puede contratar, pero no con el monto máximo y no tiene por qué afectar a nadie, porque acuérdesse que la retroactividad pues es de carácter general Leyes, Reglamentos.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Esta es la aclaración que yo esperaba.

Gracias Magistrada.

Magistrada Presidenta

Entonces no se le puede dar efectos retroactivos.

Con respecto al OIC, los oficiales jurisdiccionales son una de las partes medulares en la función de este Tribunal.

La función de este Tribunal es emitir resoluciones y para eso son muy importantes los oficiales jurisdiccionales, entonces ellos tienen una función medular.

El órgano interno de control no tiene una función medular en este Tribunal, tiene la función de auditar, vigilar y infinidad de funciones, pero no tiene la función medular que es dar el servicio al público.

No digo que no sea importante, ahora bien, igualarlo a quien, igualarlo a contabilidad, contabilidad prácticamente lleva todo lo que es la administración de este Tribunal en este momento, lleva las cuentas, hace los pagos, tiene la chequera, su responsabilidad es mucho muy grande.

Yo la verdad no estoy de acuerdo con hacer ninguna modificación al acuerdo el cual se envió y no se preocupe Magistrado si usted no necesita el escribiente simplemente no ocupa la plaza y no hay mayor problema, de hecho, pues qué bueno que nos adelanta que no lo necesita, pero yo si necesito igualarlo y el Magistrado Tavares probablemente también tenga alguna otra necesidad, sin embargo, si en algún momento llegan a cambiar sus necesidades estamos atentos a lo que nos guste comentar vía oficio.

Es cuanto, ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Si, me gustaría entonces, en esa parte que comenta, digo por eso pedí la aclaración, la verdad no me era claro esa parte, o sea la intención es modificar el tabulador para tres escribientes, por una parte, ¿no?, ¿podrían tener los mínimos y máximos? o ¿los máximos? ¿podrían o ya no?

Magistrada Presidenta

Sí señor.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

¿Serian tres escribientes?

Magistrada Presidenta

Nada más que el escribiente A, para acceder al máximo necesita su título eso es todo y no se puede dar efecto retroactivo para las personas que ya estén y que tengan ese beneficio.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo es que, precisamente es la aclaración, digo más allá que nos podemos sentar y me dé mayor explicación, pero creo que aquí puede quedar, entonces si yo contrato otra plaza de escribiente puede ser ¿hasta cuál?, hasta doce.

Magistrada Presidenta

Como tendría que ser su escribiente B, porque son dos B.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Con el máximo de doce.

Magistrada Presidenta

El máximo.

Así es, así es.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Bueno, es cuánto.

Y por otra parte lo de los Órganos Internos de Control, digo tengo yo mi opinión al respecto de acuerdo a mi historia de vida que me ha tocado ver y por eso digo lo que señalo, pero respeto mucho lo que señala usted Magistrada

Yo lo único, me gustaría que se quedara asentado esa parte en el proyecto de acuerdo que señala no, la parte de la aclaración en el acuerdo de que no se le dará efecto retroactivo para no dañar los derechos, etcétera.

Magistrada Presidenta

Lo podemos .. (inaudible)

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

En ese sentido estaría con el proyecto, pues si en la parte esta del Órgano Interno de Control, si me apartaría, no sé si podría hacer un voto diferenciado en el proyecto de acuerdo este, en dado caso que sea necesario.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Adelante Magistrado Tavares

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Nada más para hacer una precisión en el tema del Órgano Interno de Control, yo creo que nadie tiene duda de la importancia de la labores que van a llevar a cabo,



que va a llevar a cabo la titular y las dos plazas que están autorizadas en el presupuesto, es un presupuesto autorizado por el Congreso, eh, se dio una instrucción al entonces coordinador administrativo, que no llevó a cabo cabalmente y ni debidamente, puesto que en vez de hacer un estudio del presupuesto como se le pidió, fue y pidió una modificación presupuestaria a Hacienda y creo que está pendiente esa parte, o sea creo que no podemos avanzar en lo que se está planteando que aparte creo que se me hace extraño que se haga en este momento cuando se tenían otras situaciones y otras cuestiones que había platicado de otra forma, incluso con la titular del propio OIC, que no es una negativa, simple y sencillamente es un tema presupuestario y creo que eso se tiene que abordar en octubre, insisto, eh, se pidió en aquel entonces se hiciera un estudio de suficiencia presupuestal que nunca se hizo y fueron y pidieron a Hacienda una modificación al presupuesto lo cual no era debido, puesto que el Pleno nunca había autorizado, en ese sentido yo llamaría a que reservemos ese tema del OIC, que creo que se está platicando a la discusión del presupuesto en octubre, es cuando nos corresponde.

Y el tema de escribientes es algo que ya estaba acordado, creo que nada más lo que se está eliminando es el tema de los candados que se habían establecido en el anterior acuerdo y la manera en la que se va acceder al tope máximo para el escribiente A, precisamente para que como usted lo menciona Magistrado ir generando cantera.

Sería cuánto.

Magistrada Presidenta

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Secretario sírvase por favor tomar la votación

Primer Secretario

Como lo solicita Presidenta, se somete a consideración del Pleno el acuerdo por el cual se reforma el tabulador de sueldos del personal adscrito a este órgano autónomo, en el que se hará la aclaración respecto al efecto retroactivo del documento de las personas que ya están actualmente bajo contratación en este Tribunal por lo que pregunto el sentido de su voto.



Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias, yo voto a favor, hablaba de un voto referenciado o diferenciado perdón.

Voto a favor de la modificación que señalan al tabulador en cuanto hace a los escribientes, a la parte de escribientes, en la parte relacionada con el tabulador de los, eh, las autoridades del Órgano Interno de Control, eh, estaría en contra.

Es cuánto.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor, y aclarando que no se sometió a consideración ningún tema del OIC.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Era la modificación del tabulador para el sueldo ¿no?, Magistrado.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

De escribientes.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Presidenta

A favor

Primer Secretario

Le comento que ha sido aprobado por unanimidad, Magistrada.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Continuando con el desahogo del séptimo punto del orden del día referente a nombramientos de personal del Órgano Interno de Control, se consulta a las Magistraturas si tienen algún comentario, o observación.

Adelante Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias Magistrada.

Eh, nada más quiero hacer un punto, digo yo estoy revisando el que mandó el día de ayer Magistrada, esto nada más clarificar ciertas cosas, el punto de acuerdo uno, se refiere específicamente a la modificación del tabulador de sueldos relativo a los escribientes y el punto segundo es relacionado con la modificación al tabulador de sueldos en lo que hace al personal del Órgano Interno de Control, por eso es que hice la referencia en el sentido que lo hice, este, y la votación entonces sería, este, en una parte por mayoría y en una parte por unánime, ¿no?, Secretario.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Secretario, la votación respecto del tabulador para las modificaciones de los escribientes es por unanimidad.

Primer Secretario

Así es Magistrada.

Magistrada Presidenta

Y el Magistrado Morales se aparta de las modificaciones al tabulador respecto del Órgano Interno de Control, es por mayoría.

Primer Secretario

Así es Magistrada, así se asentará en el documento.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Vuelvo a preguntarles a las Magistraturas si tienen alguna observación con los nombramientos del OIC.

Adelante Magistrado

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Tengo una duda Magistrada, se señala que es a partir del dieciséis de mayo del año en curso, ¿es correcto?

Magistrada Presidenta

No Magistrado, una disculpa.

Es a partir del momento de su nombramiento.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano



Ok.

Entonces nombramiento de personal del OIC, es cuánto.

Magistrada Presidenta

Es a partir de hoy, los dos nombramientos del Órgano Interno de Control.

Magistrada Presidenta

Si nadie tiene más observaciones, por favor Secretario sírvase tomar la votación y asentar la modificación que el nombramiento es a partir de hoy.

Primer Secretario

Como lo solicita Presidenta se somete a consideración del Pleno el acuerdo donde se autoriza el nombramiento del personal del Órgano Interno de Control, con la aclaración que será a partir de la presente sesión, por lo que pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano.

A favor, con la aclaración.

Gracias.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Presidenta

A favor

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el proyecto fue aprobado por unanimidad, con la aclaración correspondiente.

Magistrada Presidenta

Gracias.



Continuando con el octavo punto del orden del día referente a nombramiento de personal administrativo, se consulta a las Magistraturas si tienen algún comentario.

Nada más aquí si tengo una observación, respecto del nombramiento de Andrea Paulina Acosta Lucio, se retira, hace unos minutos me manifestó que prefiere ser liquidada entonces se retira el nombramiento de la ciudadana en mención.

Por lo que pongo a consideración de las Magistraturas este acuerdo.

¿alguien desea hacer uso de la voz?

Adelante Magistrado

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

En este también se pone la parte de la coordinación administrativa, no, el encargo, la comisión, ¿es correcto?

Magistrada Presidenta

Sí, es una comisión, mientras no se nombre administrador o administradora.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo adelanto que estoy en contra de esa, de esa designación, digo, toda vez, que por congruencia, digo de yo aceptarla estaría digo no me sentiría yo en aptitud toda vez que, considero se convalidarían la ilegal y arbitraria remoción al personal que ocupada anteriormente este cargo.

Es cuánto.

Y en lo que respecta, son dos nombramientos si mal no recuerdo, uno administrativo y uno en Presidencia, ¿es correcto?

Magistrada Presidenta

Sí, pero el de Presidencia sigue siendo pues...

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

El de Presidencia si subsiste verdad Magistrada.

Magistrada Presidenta

Sigue siendo administrativo

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Yo estaría a favor de eso, es cuánto.

Magistrada Presidenta



Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante Magistrado Tavares

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Mi total apoyo con usted Magistrada en el tema del compromiso que adquirimos todos de respetar precisamente los nombramientos durante el encargo de la Presidencia y precisamente la confianza que se deposita en su persona además de que Leticia en particular ha demostrado para mi gusto, un compromiso total con el Tribunal y me ha tocado verla trabajando hasta altas horas de la noche, inclusive en días inhábiles y no dudo de su capacidad para en lo que usted decide a quien designar a alguien más, mi total apoyo.

Sería cuánto.

Magistrada Presidenta.

Gracias Magistrado, se lo agradezco y si es un reconocimiento porque efectivamente ha estado trabajando mucho y ella es la que tiene la administración de este Tribunal, entonces creo que merece nuestro apoyo.

Es cuánto.

Secretario sírvase por favor tomar la votación diferenciada porque el Magistrado Morales trae un voto en contra.

Primer Secretario

Como lo ordena Magistrada se somete a consideración el primer punto que sería el nombramiento de la ciudadana Luisa Fernanda Escontrías Vázquez, como asistente administrativa dependiente de la presidencia, por lo que solicito el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor de ese nombramiento.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrada Presidenta

No se escucha

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor de ese nombramiento, y nada más con la aclaración que debe hacerse el retiro según lo manifestado por la Presidencia, del punto tercero del acuerdo.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

A favor

Primer Secretario

Le informo presidenta que ha sido aprobado por unanimidad el nombramiento de la ciudadana Luisa Fernanda Escontrias Vázquez, así como el retiro del nombramiento de Andrea Paulina Acosta Lucio.

En consecuencia, solicito su votación respecto a la comisión temporal de la Contadora Irma Leticia Valdez Howlet, como coordinadora administrativa.

Solicito nuevamente el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Mi voto es en contra, sin embargo, manifiesto mi total apoyo al ejercicio de las labores de administración a la Magistrada.

Es cuánto.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

A favor es propuesta de la suscrita.

Primer Secretario



Magistrada Presidenta le informo que la propuesta ha sido aprobada por mayoría.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Respecto del noveno punto del orden del día referente a la revisión y aprobación del Arancel para el pago de honorarios de las personas que pueden fungir como peritos ante el Tribunal de Justicia Administrativa, pregunto a los Magistrados si tienen alguna observación respecto del Arancel.

¿No?

Al no existir observaciones

Perdón

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Creo que están en el orden del mercado, vamos a decir, no, el Arancel, entonces por eso, considero que son convenientes incluso para el Tribunal y son, son este competitivos.

Es cuánto, por eso mi voto a favor.

Magistrada Presidenta

Gracias Magistrado.

Sobre todo, porque tenemos varios asuntos y tenemos que adecuarnos al presupuesto de este año, entonces si también se tomó eso en consideración, que tenemos varios de un mismo, vienen reiteradamente bajo un, bajo el esquema de responsabilidades, entonces también no podemos impactar tanto el presupuesto, por eso se propuso ese Arancel.

Si no hay otras observaciones secretario sírvase por favor tomar la votación.

Primer Secretario

Como lo ordena Presidenta, se somete a consideración del Pleno el presente acuerdo.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

A favor.



Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Magistrada Presidenta

Gracias Secretario.

Respecto del Arancel aprobado para el pago de honorarios de las personas que pueden fungir como peritos, se debe hacer la modificación en el punto de acuerdo SEGUNDO también, por el cual fueron aprobados los Lineamientos para el registro, sección y actuación de peritos terceros del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa a efecto de que la convocatoria conforme a este acuerdo se publique en la primera quincena del mes de junio de dos mil veintiuno en el Periódico Oficial del Estado, y en dos periódicos impresos de mayor circulación en la Entidad.

Por favor solicito lo más pronto que se puedan hacer las publicaciones de los acuerdos de peritos junto con su Arancel, para que ya podamos estar en condiciones de proponer a los peritos terceros en los asuntos.

Pasando al desarrollo del décimo punto del orden del día referente a la revisión y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se otorga la delegación de facultades a la persona titular de la Presidencia, pregunto a los presentes si tienen alguna observación.

La delegación de facultades que se haga a la Presidenta también se haría a Leticia Valdez Howlet y al Secretario José Humberto Nava Rojas.

Adelante Magistrado Morales.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Gracias Magistrada.

Igual mira es la moción de aclaración del 37 inciso c del Reglamento, me gustaría saber para que las delegaciones, o sea, cual es la, el motivo de las delegaciones en que vio necesidad para esa delegación, y porque una atribución mayor a la que prevé la ley, la ley ya prevé una facultad de representación ante autoridades y la verdad en el acuerdo no vi, el caso o los casos específicos para los cuales usted requería esa precisa delega, bueno atribución que le otorga el Pleno de representar adicional en apariencia, pero la verdad es que no se señala los casos prácticos o específicos para los cuales usted desea esa representación y luego a su vez para delegarlo en un tercero.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta

Si magistrado, mire yo tome en consideración lo que usted tantas veces nos había dicho, que nada más tenía usted representación con autoridades, pero no con personas privadas.

Entonces por vía de ejemplo, necesitamos firmar el contrato de arrendamiento del Órgano Interno de Control, de las oficinas del Órgano Interno de Control, porque usted sabe que aquí ya no cabemos, entonces yo por Ley, se tiene frente a autoridades, pero no frente a personas privadas, entonces por vía de ejemplo, este es uno de los ejemplos.

Otro segundo ejemplo de contratación del servicio de limpieza, no habíamos tenido servicio de limpieza, ya tenemos servicio de limpieza, entonces es para este tipo de cuestiones, no estoy pidiendo facultades amplias de carácter administrativo, si le preocupaba que yo fuera a adquirir algo sin permiso del Pleno, no Presidente, que diga, no Magistrado, es única y exclusivamente para poder hacerle frente a los contratos que tenemos que firmar con particulares.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

La ley de Adquisiciones, perdón, vi que levantó primero la mano el Magistrado



Magistrada Presidenta

Magistrado Morales, estamos en primera ronda, aguántenos tantito.

Magistrado Alejandro Tavares

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Gracias Presidenta, inclusive yo recuerdo la problemática que tuvimos para el Registro Federal de Causantes en un inicio y la firma del contrato de apertura de cuentas, precisamente por lo mismo, o sea una autoridad federal nos, estuvimos, digo a usted le correspondió ese trámite, creo que entiendo que en ese sentido está pidiendo la Magistrada y inclusive yo creo que digo somos un Tribunal de combate contra la corrupción no creo que las demás personas que estén colaborando no sepan la responsabilidad que esto conlleva y reitero no, mi total apoyo, no tengo problema.

Magistrada Presidenta

Gracias Magistrado.

Adelante Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Mire en primer, en primer lugar, eh, me gustaría hacer algunas precisiones en torno al tema de contratación, la contratación pública, la Ley de Adquisiciones te señala que la persona titular del ente público que se trate puede tener en ese caso la representación, no, esa ley relacionada con el servicio público que lo señala, este, en caso del personal, la empresa como se llama, que presta del servicio público de limpieza, este, no se había contratado antes porque teníamos un personal de intendencia según lo que nosotros definimos en el tabulador, este, creo yo, hay que, digo yo la verdad ahí creo me voy a acercar a ustedes para ver que nos pongamos de acuerdo porque, eh, pues sí, porque ahorita con la contingencia sanitaria como que me da un poco de pendiente que entre personal externo aquí a mi oficina y si para ponernos de acuerdo para sobre todo cuidarnos por la contingencia sanitaria y por último si es para eso, para representar, para poder firmar contratos, pues que se diga en el contrato, si se especifica de manera clara cuál es el sentido, yo estaría a favor y si ese es el sentido que usted comenta ante autoridades, ante bancos, para apertura de cuentas para firma de contratos con terceros una vez que provengan de un



procedimiento de contratación, adelante, pero así que se quede abierto, la verdad yo no me sentiría cómodo, no tendría la certeza, entonces en consecuencia adelantaría mi voto en contra, a menos que, como digo e insisto que se especifique para qué.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta.

Gracias.

Magistrado el problema es que está especificado para que, y también dice para que no, si fuera para actos de administración se especificaría, pero no dice que sea para actos de administración pese a que ya se tiene la facultad de administración por ley, pero, es cuánto.

¿Alguien desea hacer uso de la voz? adelante Magistrado.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Si yo ya, manifesté mi inquietud magistrada, este, digo si va a ser en ese sentido se hace la precisión en el acuerdo y yo estaría a favor, sin embargo, sino se hace la precisión, la acotación, este, adelantaría mi voto en contra.

Magistrada Presidenta.

Bueno, perfecto Magistrado lo tomamos en consideración.

Secretario sírvase por favor tomar la votación

Primer Secretario

Como lo orden magistrada se somete a consideración del Pleno, el proyecto que se les envió respecto a la delegación de facultades a la persona titular de la Presidencia, pregunto el sentido de su voto.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Anuncio mi voto en contra, y en caso de, de que sea por mayoría aprobado anuncio voto particular.

Es cuánto.

Primer Secretario

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Magistrado Alejandro Tavares Calderón



A favor.

Primer Secretario

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

Magistrada Mayra Aida Arróniz Ávila

A favor.

Primer Secretario

Le informo Presidenta que el acuerdo fue aprobado por mayoría con el pronunciamiento del Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano, con un voto particular.

Magistrada Presidenta

Gracias.

Pasando al punto relativo de asuntos generales se consulta a las Magistraturas si cuentan con algún asunto general a tratar en la presente sesión.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

No de mi parte.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Tampoco Magistrada.

Magistrada Presidenta

Yo nada más quiero este, un anuncio a partir de hoy, a las 7:00 de la tarde los vehículos del Tribunal se tienen que resguardar ya, se tienen que quedar las llaves perfectamente guardadas, por favor en una caja fuerte, tenemos veda electoral, entonces por tales motivos todos los vehículos y cualquiera otra cuestión de carácter operativo del Tribunal, se suspenden de aquí hasta el lunes.

Hasta que reanudemos nuestras labores jurisdiccionales, eso sería todo.

Hay que hacer caso a los parámetros de la veda.

Magistrado Gregorio Daniel Morales Luévano

Vehículos y oficinas, ¿verdad Magistrada?

Magistrada Presidenta.

Así es.

Vehículos y oficinas deben de quedar cerrados a partir de las siete.



Nosotros tenemos un término que se vence mañana, sin embargo, vamos a tratarlo de cumplimentarlo el día de hoy para que podamos cerrar las oficinas y por favor se expida una circular a al personal de que no puede hacer uso de las oficinas este fin de semana y tampoco de los vehículos.

Es cuánto.

Magistrada Presidenta.

Sin más asuntos que tratar, ¿algún otro? No.

Toda vez que ha quedado agotado el orden del día de la presente sesión, siendo las catorce horas, con siete minutos, del viernes cuatro de junio del año en curso, y no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente cerrada la presente sesión y validos los acuerdos que en ella se tomaron.

Gracias Magistrados, pasen buena tarde y buen fin de semana, gracias.

Magistrado Alejandro Tavares Calderón

Igualmente.

**MAYRA AIDA ARRONIZ ÁVILA
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO A LA PONENCIA UNO**

